Viotá Cundinamarca, 28 de abril de 2026

Doctor
OSCAR HERNAN QUIROGA GARCÍA
Alcalde Municipal

INFORME DE EVALUACIÓN No. 2
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
CMC-015-2026

OBJETO: "*ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES DIDACTICOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDICORECREATIVAS PROYECTADAS POR EL MUNICIPIO DE VIOTÁ EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "CARAVANA DEL JUEGO Y LA RECREACIÓN" Y LA CONMEMORACION DEL DIA DEL NIÑO, DEL 27 AL 30 DE ABRIL DE 2026*"

En la fecha prevista en el cronograma del proceso y conforme a la designación realizada por el Ordenador del Gasto, el Comité Evaluador procede a realizar la verificación y evaluación de las ofertas presentadas a través de la plataforma SECOP II dentro del proceso de mínima cuantía de la referencia.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto estimado del Proceso de Contratación es de SEIS MILLONES DE PESOS MTE ($6.000.000), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2026000261 de 2026.

De conformidad con la información registrada en el sistema, se deja constancia que dentro del término establecido se recibieron seis (06) ofertas, las cuales serán objeto de revisión jurídica, técnica y económica, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública y en la normativa vigente en materia de contratación estatal.

Las ofertas recibidas son las siguientes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CMC 015 2026 LA ROCA	SUMINISTROS NACIONALES LA ROCA SAS	Oferta en evaluación	23/04/2026 3:57 PM	5.555.100 COP
DIDACTICOS VIOTA 2026	ADRIANA GOMEZ	Oferta en evaluación	23/04/2026 3:57 PM	5.604.900 COP
BRAYANSGG0012026	gutierrez garzon	Oferta en evaluación	23/04/2026 3:53 PM	5.697.125 COP
OFERTA INCREA CMC-015-2026	INCREA CONSULTORES S.A.S.	Oferta en evaluación	23/04/2026 3:45 PM	5.807.200 COP
CMC 015 2026	GIOVANNY MORENO LOPEZ	Oferta en evaluación	23/04/2026 3:30 PM	5.925.000 COP
OFERTA YULIETH MORA TORRES-CMC-015-2026	YULIETH MORA TORRES	Oferta en evaluación	23/04/2026 12:56 PM	4.785.000 COP

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.2.3 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, tratándose de un proceso de mínima cuantía, la Entidad verificará los requisitos habilitantes únicamente respecto del oferente que haya presentado el menor precio, conforme al orden de elegibilidad generado a partir de la evaluación económica.

Para efectos de dicha verificación se aplicarán las reglas de subsanabilidad previstas en la normativa vigente y en la invitación pública. En caso de que el oferente con el menor precio no cumpla con los requisitos habilitantes y no logre su habilitación dentro del término otorgado para subsanar, la Entidad procederá a verificar los requisitos del proponente ubicado en el siguiente lugar en orden ascendente de precio, y así sucesivamente.

Si agotado el orden de elegibilidad ninguno de los proponentes resultare habilitado, la Entidad declarará desierto el proceso, de conformidad con la normativa aplicable.

En atención a lo anterior, y una vez realizada la revisión preliminar de las ofertas presentadas a través de la plataforma SECOP II, se procede a establecer el orden de elegibilidad con base en el criterio del menor precio ofertado, conforme a lo dispuesto para los procesos de mínima cuantía, así:

PROPONENTE	VALOR	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
YULIETH MORA TORRES	$4.785.000,00	P1
SUMINISTROS NACIONALES LA ROCA S.A.S	$5.555.100,00	P2
ADRIANA GOMEZ	$5.604.900,00	P3
GUTIERREZ GARZÓN	$ 5.697.125,00	P4
ICREA CONSULTORES SAS	$5.807.200,00	P5
GIOVANNY MORENO LOPEZ	$5.925.000,00	P6

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA PROPONENTE YULIETH MORA TORRES (P1), POR UN VALOR DE CUATRO MILOLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.785.000,00) MCTE.

De conformidad con el orden de elegibilidad establecido en el presente informe, se procede a realizar la evaluación económica del proponente ubicado en el primer lugar, por haber sido del menor valor ofertado, iniciando con la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

En esta etapa se analizará que los valores unitarios ofertados no superen los precios unitarios determinados por la Entidad en el estudio de mercado que sirvió de base para la estructuración del presupuesto oficial, así como la coherencia aritmética de la propuesta y el cumplimiento de las condiciones económicas exigidas en el proceso.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARRIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

1	**LAZOS PARA SALTAR:** Material de la cuerda: PVC, nylon trenzado o poliéster de alta resistencia. Longitud: Ajustable o estándar entre 2.5 y 3 metros. Mangos: Ergonómicos, elaborados en plástico resistente o espuma antideslizante. Sistema de giro: Con rodamientos o sistema flexible que facilite el movimiento continuo. Colores: Variados y llamativos (uso recreativo). Resistencia: Alta durabilidad frente a uso intensivo en exteriores e interiores	100	UNIDAD	$ 4.400,00	$ 440.000,00
2	**AROS O BASTONES DE RITMO:** Material: Plástico (polietileno o PVC) de alta resistencia. Diámetro: Entre 60 cm y 80 cm (según población objetivo). Peso: Liviano, adecuado para manipulación por niños y jóvenes. Superficie: Lisa o con textura antideslizante. Colores: Variados y llamativos. Estructura: Rígida o semirrígida, resistente a deformaciones. Seguridad: Bordes redondeados que eviten riesgos durante su uso.	100	UNIDAD	$3.900	$390.000,00
3	**BALONES RECREATIVOS:** Material: PVC, caucho o cuero sintético de alta resistencia. Tipo: Recreativo Tamaño: N° 3, 4 y 5 Peso: Conforme a estándares recreativos o deportivos. Cámara interna: Látex o butilo, que garantice buena retención de aire. Superficie: Texturizada o lisa, antideslizante. Colores: Variados y visibles. Resistencia: Alta durabilidad para uso en exteriores e interiores	100	UNIDAD	$21.000,00	$2.100.000,00
4	**YOYÓS: Material:** Plástico resistente o madera de alta calidad. Diámetro: Aproximadamente entre 5 cm y 7 cm. Sistema: Eje fijo o sistema de rodamiento básico. Cuerda: Algodón o poliéster, resistente y reemplazable. Peso: Liviano, adecuado para manipulación infantil. Diseño: Colores llamativos o estampados. Seguridad: Bordes lisos, sin aristas que representen riesgo	150	UNIDAD	$ 3.200,00	$ 480.000,00
5	**TROMPOS:** Material: Madera resistente o plástico de alta durabilidad. Punta: Metálica, firme y segura, que garantice un giro adecuado. Tamaño: Mediano (aprox. entre 6 cm y 9 cm de altura). Cuerda: Algodón o poliéster, resistente y de fácil manipulación. Peso: Adecuado para facilitar el aprendizaje en población infantil. Acabado: Superficie lisa, pintada o barnizada con colores llamativos. Seguridad: Sin astillas ni bordes peligrosos.	150	UNIDAD	$ 2.800,00	$420.000,00

6	**CONOS:** Material: Plástico flexible (polietileno o PVC) de alta resistencia. Altura: Entre 20 cm y 40 cm (según uso recreativo o formativo). Base: Estable, que permita adecuada fijación al suelo. Peso: Liviano, de fácil transporte y manipulación. Colores: Alta visibilidad (naranja, amarillo, verde, rojo u otros). Resistencia: A impactos, deformaciones y condiciones climáticas. Diseño: Tipo cono o tipo platillo (según necesidad). Seguridad: Bordes redondeados, sin elementos cortantes.	100	UNIDAD	$3.900,00	$390.000,00
7	**PINTURA TIPO TEMPERA:** Tipo: Pintura base agua (témpera escolar). Presentación: Frascos individuales 500 ml Colores: Variedad de colores básicos (rojo, azul, amarillo, verde, negro, blanco, entre otros). Composición: No tóxica, apta para uso infantil. Textura: Líquida o semilíquida, de fácil aplicación. Secado: Rápido al aire. Lavabilidad: Fácil remoción de manos y superficies lavables. Cobertura: Buena pigmentación y adherencia en papel, cartón y superficies similares.	50	UNIDAD	$ 6.200,00	$ 310.000,00
				TOTAL	$ 4.785.000,00

Observaciones: Una vez verificada la coherencia aritmética de la propuesta económica presentada por el proponente **YULIETH MORA TORRES** con cedula de ciudadanía No. 1.070.017.259 de Zipaquirá (Cundinamarca) y constatado que los valores unitarios no superan los establecidos en el estudio de mercado realizado por la Entidad, se procedió a aplicar la Herramienta para la Identificación de Ofertas con Precios Artificialmente Bajos (APHB), adoptada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, utilizando el método de comparación relativo, teniendo en cuenta que se recibieron seis (06) ofertas dentro del proceso.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS	
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	NO
Cantidad de Ofertas Habilitadas	6
Método de comparación a utilizar	Relativa

VARIABLES A UTILIZAR	
Mediana	$ 5.651.013,00
Desviación estandar	$ 368.729,00
Valor mínimo aceptable	$ 5.282.284,00
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	$ 6.000.000,00

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	SUMINISTROS NACIONALES LA ROCA SAS	$ 5.555.100,00	5,16%
2	ADRIANA GOMEZ	$ 5.604.900,00	6,11%
3	GUTIERREZ GARZON	$ 5.697.125,00	7,85%
4	INCREA CONSULTORES SAS	$ 5.807.200,00	9,94%
5	GIOVANNY MORENO LOPEZ	$ 5.925.000,00	12,17%
6	YULIETH MORA TORRES	$ 4.785.000,00	-9,41%

Como resultado de la aplicación de la citada herramienta, se determinó un valor mínimo aceptable de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 5.282.284,00)**, evidenciándose que la oferta presentada por el proponente **P1**, cuyo valor total asciende a **CUATRO MILLONES SETENCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 4.785.000,00),** se encuentra por debajo del umbral calculado.

En atención a lo anterior, y de conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en relación con el análisis de ofertas con posibles precios artificialmente bajos, la Entidad considera procedente solicitar al oferente las explicaciones y soportes que permitan verificar la viabilidad técnica, económica y financiera de su propuesta, sin que ello implique, en esta etapa, un pronunciamiento definitivo sobre su rechazo o aceptación.

Sin perjuicio de la solicitud de explicación respecto del posible precio artificialmente bajo, y en aplicación de los principios de economía, eficiencia y celeridad que rigen la contratación estatal, el Comité Evaluador continuará con la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico del proponente **P1**, con el fin de consolidar en un solo momento procesal las observaciones o requerimientos a que haya lugar.

2. EVALUACIÓN JURIDICA PROPONENTE YULIETH MORA TORRES (P1)

En cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública y en la normativa vigente en materia de contratación estatal, el Comité Evaluador procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico del proponente **P1**, con el fin de determinar su capacidad para contratar con la Entidad y el cumplimiento de las condiciones formales exigidas en el proceso.

DOCUMENTOS	P1 CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE	Firmado
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	CUMPLE	
Certificación de antecedentes Fiscales (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 05 de abril de 2026
Certificación de antecedentes Disciplinarios (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 05 de abril de 2026
Certificación de antecedentes Judiciales de la Policía Judicial (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 05 de abril de 2026
Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 05 de abril de 2026
REDAM (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 05 de abril de 2026
Registro único tributario	NO CUMPLE	Ver Observación
Certificado de Existencia y Representación Legal	NO CUMPLE	Ver Observación
Documento de integración del Consorcio o de la Unión Temporal (si aplica)	No aplica	No aplica

Acreditación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Anexo 2.	CUMPLE	Aporta certificado de fecha 23 de abril de 2026
Manifestación de no encontrarse incurso bajo las causales de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	Diligenciado y firmado
Hoja de vida (Formato de la función pública)	NO CUMPLE	No aporta el documento
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	Diligenciado y firmado

Observación. Revisado el Registro Único Tributario – RUT aportado por el proponente, se evidencia que registra las siguientes actividades económicas: CIIU 6910 (Actividades jurídicas), 4649 (Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.), 9602 (Peluquería y otros tratamientos de belleza) y 5621 (Catering para eventos).

Por su parte, en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, el proponente registra como actividades económicas los códigos CIIU 6910 (Actividades jurídicas), 4711 (Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco), 9602 (Peluquería y otros tratamientos de belleza) y 5621 (Catering para eventos).

En este sentido, se evidencia falta de correspondencia entre las actividades económicas registradas en el RUT y aquellas reportadas en el certificado de Cámara de Comercio, particularmente en lo relacionado con la actividad CIIU 4649, la cual no se encuentra registrada en Cámara de Comercio, y la actividad CIIU 4711, que no se encuentra incluida en el RUT.

Lo anterior contraviene expresamente lo establecido en el pliego de condiciones, el cual dispone que las actividades económicas registradas en el RUT deberán guardar correspondencia con las reportadas en el certificado de existencia y representación legal.

En consecuencia, la propuesta no cumple con el requisito habilitante relacionado con el Registro Único Tributario – RUT, por lo que se considera **NO HABILITADA** dentro del presente proceso de selección.

3. EVALUACIÓN DEL REQUISITO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA (P1)

El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso contractual, mediante la ejecución de contratos cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar. Para efectos de acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar mínimo un (1) contrato ejecutado, público o privado, cuyo objeto sea similar o relacionado con el objeto del presente proceso.

En consecuencia, procede la Entidad a verificar los documentos aportados por el proponente **YULIETH MORA TORRES,** a efectos de establecer el cumplimiento del requisito habilitante de experiencia, conforme a la siguiente información:

CONTRATANTE	INNOVA GERENCIA Y CONSTRUCCION S.A.S
NO. CONTRATO	025-2026
OBJETO	COMPRA Y VENTA DE ELEMENTOS, INSUMOS Y MATERIALES LUDICOS, DIDÁCTICOS Y RECREATIVOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE

	ACTIVIDADES LUDICORECREATIVAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO, DIRIGIDAS A LOS HIJOS DE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA INNOVA GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL PROGRAMADAS POR LA COMPAÑÍA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 DIAS
ESTADO	LIQUIDADO Y ENTREGADO A SATISFACCION

Observación: Revisada la certificación aportada por la proponente para acreditar la experiencia, se observa que en dicho documento se consigna como fecha de inicio el día 31 de abril de 2026, fecha que resulta inexistente, toda vez que el mes de abril cuenta únicamente con treinta (30) días. Esta situación evidencia una inconsistencia e inexactitud en la información contenida en la certificación presentada, lo cual impide a la entidad verificar la validez, ejecución y alcance del contrato que se pretende acreditar como experiencia.

En consecuencia, la certificación aportada no es válida para efectos de acreditar el requisito de experiencia exigido en el pliego de condiciones.

Adicionalmente, se configura lo dispuesto en el pliego de condiciones respecto a las causales de rechazo, en particular la causal No. 10, según la cual serán rechazadas las propuestas que contengan información falsa, inexacta, contradictoria o que no pueda ser verificada por la entidad.

Por lo anterior, la propuesta no cumple con el requisito habilitante de experiencia, y en consecuencia, se considera **RECHAZADA** dentro del presente proceso de selección.

4. EVALUACIÓN DEL FACTOR TÉCNICO Y CALIDAD (P1)

Con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, el proponente deberá acreditar capacidad técnica y condiciones de calidad que permitan asegurar la entrega de los diferentes elementos requeridos por el Municipio de Viotá en el marco de la “CARAVANA DEL JUEGO Y LA RECREACIÓN” EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ.

Para tal efecto, el proponente deberá cumplir con los siguientes criterios, los cuales se acreditarán mediante los documentos que se indican a continuación:

• **Calidad del servicio:** El proponente deberá garantizar la entrega de los elementos empacados en su empaque original, en buen estado, totalmente nuevos, con adecuada presentación y con garantía de origen. Este factor se acreditará mediante certificación suscrita por el proponente o su representante legal, en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento el cumplimiento de estas condiciones.

• **Disponibilidad de stock y tiempo de entrega:** El proponente deberá garantizar que cuenta con la disponibilidad inmediata de los elementos requeridos y que realizará la entrega total de los mismos dentro de los dos (2) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, en el lugar que indique la entidad. Se acreditará mediante certificación suscrita por el proponente o su representante legal,

bajo la gravedad de juramento, en la que manifieste: (i) que cuenta con el stock disponible de los elementos objeto del contrato, y ii) que se compromete a realizar la entrega en el plazo establecido.

En consecuencia, procede la Entidad a verificar los documentos aportados por el proponente **YULIETH MORA TORRES,** con el fin de establecer el cumplimiento integral de los requisitos técnicos exigidos en la Invitación Pública.

FACTOR	CUMPLE/NO CUMPLE
Calidad del servicio: El proponente deberá garantizar la entrega de los elementos empacados en su empaque original, en buen estado, totalmente nuevos, con adecuada presentación y con garantía de origen. Este factor se acreditará mediante certificación suscrita por el proponente o su representante legal, en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento el cumplimiento de estas condiciones.	CUMPLE
Disponibilidad de stock y tiempo de entrega: El proponente deberá garantizar que cuenta con la disponibilidad inmediata de los elementos requeridos y que realizará la entrega total de los mismos dentro de los dos (2) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, en el lugar que indique la entidad. Se acreditará mediante certificación suscrita por el proponente o su representante legal, bajo la gravedad de juramento, en la que manifieste: (i) que cuenta con el stock disponible de los elementos objeto del contrato, y ii) que se compromete a realizar la entrega en el plazo establecido.	CUMPLE

Observación: Revisada la documentación aportada por el proponente **YULIETH MORA TORRES**, se evidencia que cumple con la certificación de disponibilidad de los productos señalados en el pliego de condiciones, compromiso de cronograma y garantía de cumplimiento de normatividad técnica, acreditando el primer componente del Factor Técnico y de Calidad.

En consecuencia, el proponente **CUMPLE** con el Factor Técnico y de Calidad exigido.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR RESPECTO A LA PROPUESTA DEL PROPONENTE YULIETH MORA TORRES (P1)

De conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes, se evidenció lo siguiente: En primer lugar, respecto al Registro Único Tributario (RUT), se identificó que las actividades económicas registradas no guardan correspondencia con las reportadas en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, incumpliendo lo exigido en el pliego de condiciones. Adicionalmente, se evidencia que ninguna de las actividades económicas registradas

permite establecer de manera clara y directa que el proponente cuenta con la capacidad jurídica para desarrollar el objeto contractual, relacionado con la adquisición de elementos y materiales didácticos para actividades lúdico-recreativas, por lo cual no se logra acreditar la idoneidad requerida para contratar con la entidad.

En segundo lugar, en relación con el requisito de experiencia, la proponente aportó una certificación en la cual se establece como fecha de inicio el día 31 de abril de 2026, fecha inexistente, toda vez que el mes de abril cuenta únicamente con treinta (30) días. Esta situación constituye una inconsistencia que impide la verificación de la información aportada, por lo cual la certificación no resulta válida para acreditar la experiencia exigida.

En virtud de lo anterior, se configura lo establecido en las causales de rechazo previstas en el pliego de condiciones, así: Causal No. 2: Cuando el oferente no tenga capacidad legal para contratar, o su objeto social no guarde relación directa con el objeto del contrato a celebrar. Causal No. 10: Cuando la propuesta contenga información falsa, inexacta, contradictoria o que no pueda ser verificada por la Entidad.

En consecuencia, la propuesta es RECHAZADA dentro del presente proceso de selección.

Por lo anterior, se procederá a continuar con la evaluación de la propuesta que ocupa el segundo orden de elegibilidad, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

6. EVALUACIÓN ECONÓMICA PROPONENTE SUMINISTROS NACIONALES LA ROCA S.A.S (P2), POR UN VALOR DE CINCO MILLONES QUINIESNTOS CINCUENTA Y CONCO MIL CIEN PESOS ($5.555.100) MCTE.

De conformidad con el orden de elegibilidad establecido en el presente informe, se procede a realizar la evaluación económica del proponente ubicado en el segundo lugar, por haber sido del menor valor ofertado, iniciando con la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

En esta etapa se analizará que los valores unitarios ofertados no superen los precios unitarios determinados por la Entidad en el estudio de mercado que sirvió de base para la estructuración del presupuesto oficial, así como la coherencia aritmética de la propuesta y el cumplimiento de las condiciones económicas exigidas en el proceso.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARRIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	LAZOS PARA SALTAR: Material de la cuerda: PVC, nylon trenzado o poliéster de alta resistencia. Longitud: Ajustable o estándar entre 2.5 y 3 metros. Mangos: Ergonómicos, elaborados en plástico resistente o espuma antideslizante. Sistema de giro: Con rodamientos o sistema flexible que facilite el movimiento continuo. Colores: Variados y	100	UNIDAD	$ 5.092	$ 509.200

	llamativos (uso recreativo). Resistencia: Alta durabilidad frente a uso intensivo en exteriores e interiores				
2	**AROS O BASTONES DE RITMO:** Material: Plástico (polietileno o PVC) de alta resistencia. Diámetro: Entre 60 cm y 80 cm (según población objetivo). Peso: Liviano, adecuado para manipulación por niños y jóvenes. Superficie: Lisa o con textura antideslizante. Colores: Variados y llamativos. Estructura: Rígida o semirrígida, resistente a deformaciones. Seguridad: Bordes redondeados que eviten riesgos durante su uso.	100	UNIDAD	$ 7.407	$ 740.700
3	**BALONES RECREATIVOS:** Material: PVC, caucho o cuero sintético de alta resistencia. Tipo: Recreativo Tamaño: N° 3, 4 y 5 Peso: Conforme a estándares recreativos o deportivos. Cámara interna: Látex o butilo, que garantice buena retención de aire. Superficie: Texturizada o lisa, antideslizante. Colores: Variados y visibles. Resistencia: Alta durabilidad para uso en exteriores e interiores	100	UNIDAD	$ 24.537	$ 2.453.700
4	**YOYÓS: Material:** Plástico resistente o madera de alta calidad. Diámetro: Aproximadamente entre 5 cm y 7 cm. Sistema: Eje fijo o sistema de rodamiento básico. Cuerda: Algodón o poliéster, resistente y reemplazable. Peso: Liviano, adecuado para manipulación infantil. Diseño: Colores llamativos o estampados. Seguridad: Bordes lisos, sin aristas que representen riesgo	150	UNIDAD	$ 3.703	$ 555.450
5	**TROMPOS:** Material: Madera resistente o plástico de alta durabilidad. Punta: Metálica, firme y segura, que garantice un giro adecuado. Tamaño: Mediano (aprox. entre 6 cm y 9 cm de altura). Cuerda: Algodón o poliéster, resistente y de fácil manipulación. Peso: Adecuado para facilitar el aprendizaje en población infantil. Acabado: Superficie lisa, pintada o barnizada con colores llamativos. Seguridad: Sin astillas ni bordes peligrosos.	150	UNIDAD	$ 3.240	$ 486.000
6	**CONOS:** Material: Plástico flexible (polietileno o PVC) de alta resistencia. Altura: Entre 20 cm y 40 cm (según uso recreativo o formativo). Base: Estable, que permita adecuada fijación al suelo. Peso: Liviano, de fácil transporte y manipulación. Colores: Alta visibilidad (naranja, amarillo, verde, rojo u otros). Resistencia: A impactos,	100	UNIDAD	$ 4.513	$ 451.300

	deformaciones y condiciones climáticas. Diseño: Tipo cono o tipo platillo (según necesidad). Seguridad: Bordes redondeados, sin elementos cortantes.				
7	**PINTURA TIPO TEMPERA:** Tipo: Pintura base agua (témpera escolar). Presentación: Frascos individuales 500 ml Colores: Variedad de colores básicos (rojo, azul, amarillo, verde, negro, blanco, entre otros). Composición: No tóxica, apta para uso infantil. Textura: Líquida o semilíquida, de fácil aplicación. Secado: Rápido al aire. Lavabilidad: Fácil remoción de manos y superficies lavables. Cobertura: Buena pigmentación y adherencia en papel, cartón y superficies similares.	50	UNIDAD	$ 7.175	$ 358.750
				TOTAL	$ 5.555.100

Observaciones: Una vez revisado el cuadro de precios presentado por el proponente, se evidenció que los valores unitarios ofertados se encuentran dentro de los límites establecidos por la entidad, sin superar en ningún caso los valores definidos en el estudio de mercado. Así mismo, se verificó la consistencia aritmética de la propuesta.
En consecuencia, la oferta económica presentada por **SUMINISTROS NACIONALES LA ROCA S.A.S** resulta ajustada a los parámetros establecidos por la entidad, cumpliendo con los requisitos económicos exigidos en la Invitación Pública, razón por la cual se considera **HABILITADA** desde el punto de vista económico.

1. EVALUACIÓN JURIDICA PROPONENTE SUMINISTROS NACIONALES LA ROCA S.A.S (P2)

En cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública y en la normativa vigente en materia de contratación estatal, el Comité Evaluador procede a realizar la verificación de los requisitos

habilitantes de carácter jurídico del proponente **P2**, con el fin de determinar su capacidad para contratar con la Entidad y el cumplimiento de las condiciones formales exigidas en el proceso.

DOCUMENTOS	P2 CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE	Firmado
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	CUMPLE	
Certificación de antecedentes Fiscales (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado de Contraloría de fecha 6 de abril de 2026 de la persona jurídica. Se realiza la consulta del Representante Legal el 27 de abril de 2026 y no reporta responsabilidad

		fiscal.
Certificación de antecedentes Disciplinarios (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado de Procuraduría de fecha 6 de abril de 2026 de la persona jurídica. Se realiza la consulta del Representante Legal no reporta antecedentes disciplinarios
Certificación de antecedentes Judiciales de la Policía Judicial (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado de Policía de fecha 16 de marzo de 2026
Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificados de Policía RNMC de fecha 16 de marzo de 2026 Consultado el certificado de la persona jurídica el 27 de abril de 2026 y no reporta medidas correctivas-
REDAM (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado de MINTIC de fecha 18 de marzo de 2026
Registro único tributario	CUMPLE	El oferente dentro de los términos establecidos para subsanar, acredita el documento, el cual una vez revisado cumple con los requisitos exigidos por la entidad.
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	El oferente dentro de los términos establecidos para subsanar, acredita el documento, el cual una vez revisado cumple con los requisitos exigidos por la entidad.
Documento de integración del Consorcio o de la Unión Temporal (si aplica)	No aplica	No aplica
Acreditación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Anexo 2.	CUMPLE	Anexo 2 diligenciado y firmado.
Manifestación de no encontrarse incurso bajo las causales de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	Anexo 3 diligenciado y firmado
Hoja de vida (Formato de la función pública)	CUMPLE	El oferente dentro de los términos establecidos para subsanar, acredita el documento, el cual una vez revisado cumple con los requisitos exigidos por la entidad.
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	Anexo 4 diligenciado y firmado

Observaciones: Verificación del requisito, acreditación de RUT, Certificado de Existencia y Representación Legal y Hoja de vida (Formato de la función pública). Dentro del término otorgado para

la subsanación del informe de evaluación, los documentos con observaciones y faltante fueron subsanados por el oferente.

Una vez verificada la documentación aportada dentro del término de subsanación, el Comité evaluador constata que los documentos allegados permiten acreditar la idoneidad del oferente, dando cumplimiento a lo exigido en el documento de invitación, en consecuencia, el proponente SUMINISTROS NACIONALES LA ROCA S.A.S, CUMPLE con los requisito de acreditación de RUT, Certificado de Existencia y Representación Legal y Hoja de vida (Formato de la función pública), al haber subsanado la adecuadamente la documentación requerida dentro del término establecido para tal fin.

Así las cosas, el proponente SUMINISTROS NACIONALES LA ROCA S.A.S, CUMPLE con los requisitos jurídicos establecidos dentro del proceso de selección.

1. EVALUACIÓN DEL REQUISITO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA (P2)

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, el proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de un (1) contrato suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre relacionado con el objeto del presente proceso, que se encuentren terminados y liquidados a la fecha de cierre de la invitación, y cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

En consecuencia, procede la Entidad a verificar los documentos aportados por el proponente SUMINISTROS NACIONALES LA ROCA S.A.S, a efectos de establecer el cumplimiento del requisito habilitante de experiencia, conforme a la siguiente información:

CONTRATANTE	ALCALDIA DE PASCA
NO. CONTRATO	214-2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA JARDINES INFANTILES DE PRIMERA INFANCIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y ESCUELAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE PASCA CUNDINAMARCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 39.290.170,78)
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 DIAS
ESTADO	LIQUIDADO Y ENTREGADO A SATISFACCION

Observación: De la verificación realizada a los documentos aportados por el proponente SUMINISTROS NACIONALES LA ROCA S.A.S, se evidencia que únicamente acredita un (1) contrato para efectos de experiencia, identificado con el No. 214-2025, cuyo objeto corresponde a la adquisición de elementos de dotación para jardines infantiles de primera infancia.

El proponente acredita el cumplimiento del requisito habilitante de experiencia en los términos exigidos en el pliego de condiciones, razón por la cual CUMPLE.

7. EVALUACIÓN DEL FACTOR TÉCNICO Y CALIDAD (P2)

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de los factores técnicos y de calidad orientados a garantizar la correcta ejecución del contrato, la eficiencia de los equipos y la seguridad en la instalación dentro de un establecimiento penitenciario.

Dichos factores son de obligatorio cumplimiento y comprenden:

(i) la certificación de disponibilidad de los equipos, cumplimiento de cronograma y garantía de observancia de la normatividad técnica vigente; y

(ii) la acreditación de la idoneidad del personal técnico que realizará la instalación, mediante la presentación de los respectivos soportes de formación y certificaciones exigidas.

En consecuencia, procede la Entidad a verificar los documentos aportados por el proponente **SUMINISTROS NACIONALES LA ROCA S.A.S,** con el fin de establecer el cumplimiento integral de los requisitos técnicos exigidos en la Invitación Pública.

FACTOR	CUMPLE/NO CUMPLE
Calidad del servicio: El proponente deberá garantizar la entrega de los elementos empacados en su empaque original, en buen estado, totalmente nuevos, con adecuada presentación y con garantía de origen. Este factor se acreditará mediante certificación suscrita por el proponente o su representante legal, en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento el cumplimiento de estas condiciones.	CUMPLE
Disponibilidad de stock y tiempo de entrega: El proponente deberá garantizar que cuenta con la disponibilidad inmediata de los elementos requeridos y que realizará la entrega total de los mismos dentro de los dos (2) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, en el lugar que indique la entidad. Se acreditará mediante certificación suscrita por el proponente o su representante legal, bajo la gravedad de juramento, en la que manifieste: (i) que cuenta con el stock disponible de los elementos objeto del contrato, y ii) que se compromete a realizar la entrega en el plazo establecido.	CUMPLE

Observación: Revisada la documentación aportada por el proponente **SUMINISTROS NACIONALES LA ROCA S.A.S**, se evidencia que cumple con la certificación de disponibilidad de los productos señalados en el pliego de condiciones, compromiso de cronograma y garantía de cumplimiento de normatividad técnica, acreditando el primer componente del Factor Técnico y de Calidad.

En consecuencia, el proponente **CUMPLE** con el Factor Técnico y de Calidad exigido.

1. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (P2)

De conformidad con lo anteriormente expuesto, la verificación y evaluación integral realizada a la propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantía, así como, de los documentos

presentados dentro del plazo de subsanación por el proponente P2, el Comité Evaluador concluye que el proponente **SUMINISTROS NACIONALES LA ROCA S.A.S (P2)** con Nit. No. 901919485 2 representado legalmente por LUIS HERNANDO ESQUIVEL TORRES identificado con C.C. No. 1022365353, CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y de experiencia exigidos en la invitación pública.

Así mismo, se constató que la oferta económica presentada, por valor **CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS ($5.555.100,00) M/CTE** se encuentra dentro del presupuesto oficial y resulta acorde con las condiciones establecidas en el proceso de selección.

En consecuencia, el Comité Evaluador RECOMIENDA ACEPTAR la oferta del proponente **SUMINISTROS NACIONALES LA ROCA S.A.S (P2)** por cuanto, su propuesta cumple integralmente con los requisitos exigidos y resulta favorable para los intereses de la Entidad.

El presente informe de evaluación permanecerá en la Página WEB del Portal Único de Contratación Estatal SECOP, para observaciones dentro del término previsto en el cronograma oficial.

GILBERTO MORENO VARGAS
Secretario General
Miembro del Comité Evaluador

ERIKA RODRÍGUEZ RUBIANO
Secretaria de Inclusión y Prosperidad Social
Miembro del Comité Evaluador

Elaborado por	Dayana Andrea Gordillo Pinzon	Profesional Universitario Contratación	Firma
Revisado por	Gilberto Moreno Vargas	Secretario General	Firma